



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 399/2025

Hasenkamp, 5 de noviembre de 2025

VISTO:

La constante preocupación por elevar la recaudación en las Tasas Municipales;

Y CONSIDERANDO:

Que el personal afectado al Departamento Rentas realiza un esfuerzo invaluable para lograr maximizar los ingresos;

Que por tal dedicación el personal afectado al Departamento Rentas viene percibiendo un Adicional mensual según Resolución 16/2002;

Que es conveniente tomar como referencia un promedio de los últimos cuatro años en las diferentes tasas para la base económica del porcentual;

Que dicho adicional no podrá superar individualmente el equivalente al 80% del sueldo básico para la categoría 10 del Escalafón Municipal;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe estos considerandos;

POR ELLO:


EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1º) Apruébese un adicional del 2% sobre la recaudación de las Tasas, siempre que superen el promedio que consta en Anexo I y que forma parte de la presente, calculado este importe sobre el total que conforma la base. Distribuido entre el personal de Rentas afectado a la recaudación diaria.-

Art. 2º) El importe resultante, no podrá superar individualmente el equivalente al 80% del sueldo básico para la categoría 10 del Escalafón Municipal.-

Art. 3º) El gasto que demande la aplicación del Art. 1º), deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal




ANEXO I RESOLUCION N°399/2025

TASAS	PROMEDIO ULTIMOS 4 AÑOS	RECAUDADO OCTUBRE 2025
Tasa Gral. Inmobiliaria	\$24.206.220,17	\$13.435.623,55
Obras Sanitarias	\$34.217.470,86	\$15.439.817,28
Tasa por Insp. Sanit. Prof. Y SISA	\$74.405.824,33	\$29.513.671,25
Cementerio	\$7.115.938,93	\$1.219.445
Pavimento – Cordón Cuneta	\$14.355.576,68	\$2.295.680,91
Sellados	\$3.040.576,90	\$3.293.577
TOTAL REC.MEN		\$65.197.814,99
Saldo sujeto a Adicional		
2% ADICIONAL		\$1.216.173,24
IMPORTE C/AGENTE		\$304.043,31
Según contenido de la presente Resolución corresponde a cada agente		

* No podrá ser superior al 80% del sueldo básico para categoría 10 del escalafón municipal.

Mego Claudio	\$304.043,31
Mego Valentín	\$304.043,31
Rodríguez Mario	\$304.043,31
Schiebert Diamela	\$304.043,31


Manuel E. Landra
Sec. De Gob. y Hacienda


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal